

## **XIII CONVOCATORIA PREMIO JAIME ALBERT SOLANA 2010**

### **BASES DE LOS PREMIOS**

El Premio JAIME ALBERT SOLANA viene reconociendo, desde hace más de 12 años, de forma pública la labor realizada por instituciones y particulares acciones e investigaciones que favorecen el conocimiento de la enfermedad mental en el campo sanitario, social, laboral y/o legal , así como la mejora de la imagen de las personas con enfermedad mental.

#### **1.- PARTICIPANTES**

Podrán optar a este premio los autores de cualquier proyecto, estudio o actuación realizado por particulares, asociaciones e instituciones que contribuyan al conocimiento de la enfermedad mental y favorezcan actuaciones que aborden la erradicación del estigma y la discriminación asociado a las personas con enfermedad mental de las personas con enfermedad mental y sus familias.

#### **2.- DOTACIÓN DEL PREMIO**

El premio tendrá una dotación económica de 12.000 euros

Podrá ser declarado desierto si el jurado considerase, a su juicio, que ninguna candidatura reúne la calidad adecuada, o bien podrá tomar en consideración con carácter subsidiario y con el consentimiento de los autores, trabajos, investigaciones o actuaciones que, aún no habiendo sido presentados, reúnan méritos relevantes.

#### **3.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

La fecha límite de admisión de candidaturas y de toda la documentación requerida será el 31 de marzo de 2010.

Se remitirán por correo postal certificado a FEAFES (C/ Hernández Mas 20-24, 28053 Madrid) o por correo electrónico a: [feafes@feafes.com](mailto:feafes@feafes.com)) especificando de forma expresa "CANDIDATURA PREMIO ALBERT SOLANA. 2010".

Toda candidatura debe adjuntar, dentro del plazo mencionado:

- **Formulario de candidatura** debidamente cumplimentado con los datos de las personas o equipo de trabajo que opta al premio. El formulario de inscripción estará disponible en la página web de FEAFES: [www.feafes.com](http://www.feafes.com)

- **Memoria del proyecto, estudio o actuación** en la que se incluirá una descripción detallada del mismo (máximo 30 hojas DIN A4 en Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio).

Se podrá adjuntar otros documentos (certificaciones, presentaciones, publicaciones,...) que se consideren de interés por parte de los candidatos que favorezcan la presentación del proyecto, estudio o actuación.

#### **4.- JURADO**

Estará constituido por profesionales de reconocido prestigio de la salud mental.

El Jurado contará con la ayuda técnica de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES).

#### **5.- FALLO DEL PREMIO**

El fallo definitivo se hará público durante el mes de septiembre del año 2010 mediante nota de prensa y en la web de FEAFES ([www.feafes.com](http://www.feafes.com))

#### **6.- ENTREGA DEL PREMIO**

Se hará entrega del mismo en un acto público durante el mes de octubre en el marco de los actos conmemorativos del Día Mundial de Salud Mental 2010, que será comunicado a los premiados.

#### **7. CONDICIONES ESPECÍFICAS**

La participación en este Premio implica la aceptación de estas bases.

La participación en el premio y la aceptación de las bases implican la cesión por parte del autor(es), sin contraprestación alguna, de los derechos de reproducción de los proyectos presentados en formato completo o resumido, para su publicación en soporte papel o electrónico en las diversas publicaciones periódicas de FEAFES y/o en su página web.

Los trabajos presentados no serán devueltos.